

# **Gobierno presenta Estrategia Nacional de Integridad Pública: Levanta el secreto bancario y eleva estándares de probidad**

Este 4 de diciembre, el presidente de la República presentó la Estrategia Nacional de Integridad Pública, esta estrategia cuenta con 210 medidas estratégicas para disminuir y prevenir los casos de corrupción en las instituciones públicas y el sector privado.

El documento fue entregado por el ministro Secretario General de la Presidencia, Álvaro Elizalde; la Subsecretaria de dicha cartera, Macarena Lobos y la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Valeria Lübbert,

El presidente señaló que “La Estrategia Nacional de Integridad Pública se hace cargo de los diferentes problemas de fondo que tiene el país en materia de corrupción y, también, busca anticiparse sin medias tintas ni dejando temas de lado, sin perjuicio de que en el futuro puedan surgir nuevos temas que nos obliguen a actualizar esta estrategia como corresponde en un país desarrollado”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/G.Boric-Cuna-1.mp3>

En la estrategia se hace un hincapié en la elevación del estándar de la función pública y los recursos públicos, sin obviar a las Fuerzas Armadas y de Orden, proponiendo políticas que modernizan al Estado. Asimismo, la propuesta se hace cargo de la corrupción en el sector privado, una de las indicaciones

más importantes en este ámbito, es el levantamiento del secreto bancario, que permitirá seguir la huella del dinero y atacar el lavado de activos en nuestro país, así como la elusión y la evasión de impuestos.

Algunas de las medidas respecto a la función pública son: La Inhabilidad de 10 años para ejercer cargos públicos o de elección popular a quienes cometieron delitos de corrupción, mayor control a las corporaciones municipales en el sistema de gestión y control de cada municipio y la imposibilidad de que alcaldes puedan elegir a familiares o cónyuges en cargos de plena confianza.

Además, el mandatario anunció la creación de una fiscalía especial supra territorial para que investigue los delitos de corrupción, de lavado de activos, de trata de personas y de crimen organizado.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/G.Boric-Cuna-2.mp3>

Finalmente, el mandatario comentó que uno de los objetivos intangibles de su gobierno es: “Recomponer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones, que es fundamental para proteger y fortalecer nuestra democracia”.